



Infotrànsit

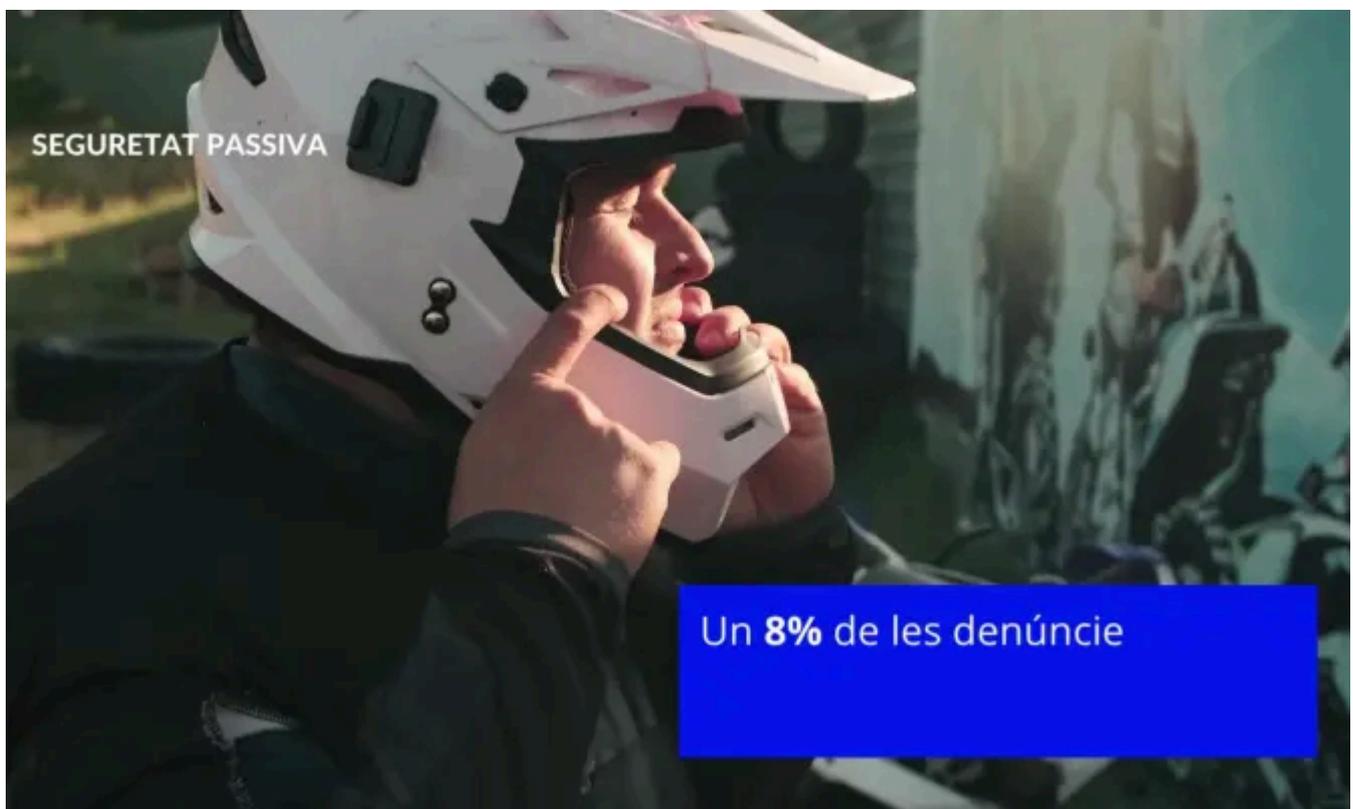
CASTELLÀ / SEGURIDAD VIAL

La seguridad pasiva, la mejor protección para salvar la vida

🕒 27 abril 2022 👤 INFOTRANSIT 💬 DEIXA UN COMENTARI

Los resultados de la **última campaña policial preventiva de uso de sistemas de seguridad pasiva** coordinada por el Servicio Catalán de Tráfico constatan que todavía hay que concienciar y también contar con la complicidad y la responsabilidad de los usuarios de la red vial. Entre el 7 y el 13 de febrero pasado, Mossos d'Esquadra y policías locales interpusieron **2.445 denuncias, de las cuales 2.097 (85,8%) por no llevar el cinturón de seguridad, 202 (8,3%) por no llevar el casco y 146 (5,97%) por no utilizar los sistemas de retención infantil (SRI).**

En el caso del cinturón, en el transcurso de una semana **se pusieron una media de 300 denuncias diarias**, la mayoría a conductores. Así, se sancionó a 1.180 conductores (56,3%), 744 acompañantes de los asientos delanteros (35,5%) y 173 pasajeros de los asientos traseros (8,25%).



No utilizar los dispositivos de seguridad pasiva o hacerlo de manera incorrecta agrava las consecuencias de lesividad de las víctimas. Según datos provisionales, **49 de las víctimas mortales o heridas graves que se registraron el año pasado en las carreteras y autopistas catalanas no llevaban el cinturón abrochado.** Eso supone que un 7% de los muertos o heridos graves de accidentes de tráfico en zona interurbana durante el 2021 no llevaban puesto este elemento de seguridad pasiva. Por otra parte, 18 de los motoristas y ciclistas muertos o heridos graves en zona interurbana no llevaban el casco o no lo llevaban bien abrochado, lo que representa un 2,6% de las víctimas mortales o heridas graves de estos colectivos vulnerables. También en 2 casos de muertos o heridos graves en carretera no habían utilizado correctamente el sistema de retención infantil.

Recordamos que el **uso del cinturón de seguridad es obligatorio para todos los ocupantes** de todos los vehículos, en todos los trayectos y tanto en vías urbanas como interurbanas. En caso de turismos, en los asientos de atrás también es obligatorio y básico para evitar secuelas graves en caso de accidente. Además, hay que llevar estos cinturones **correctamente abrochados**. Con respecto a los niños, los menores con una altura igual o inferior a 135 cm tienen que ocupar obligatoriamente los asientos traseros y tienen que utilizar siempre un sistema de retención homologado y adaptado a su talla y peso. Excepcionalmente, los menores con una estatura igual o superior a 135 cm pueden utilizar directamente los cinturones de seguridad del vehículo. No obstante, hasta los 150 cm es recomendable que sigan utilizando un sistema de retención infantil. También se recomienda utilizar **la sillita a contramarcha**.

En relación con el **casco de los motoristas**, debe ser homologado y se recomienda que sea del tipo integral. Si es integral, de una sola pieza, protege toda la cabeza y la cara. Hay que llevarlo bien abrochado y de la talla adecuada. Tiene que quedar ajustado y la correa de sujeción no puede quedar suelta ni superar nunca la barbilla. Además, hay que tener en cuenta que el casco no es para toda la vida. La fecha límite del material con el que se ha fabricado, el uso, el trato recibido o el grado de

exposición a los elementos meteorológicos que haya sufrido limitan su correcto funcionamiento en caso de accidente.

También conviene destacar que, en carretera, para conducir una bicicleta es obligatorio llevar casco, y en ciudad, también lo es para los menores de 16 años. Además, desde la Administración, también se fomenta la importancia de llevar casco cuando se utilizan vehículos de movilidad personal.

En definitiva, no solo se tienen que utilizar los sistemas de seguridad pasiva, sino que hay que hacerlo de manera adecuada y de acuerdo con la normativa. No llevar abrochado el cinturón, o llevarlo de forma inadecuada, así como los sistemas de retención infantil, el casco y otros elementos de protección obligatorios comporta una **pérdida de 4 puntos** y una **sanción de 200 euros**. En la carretera, minimicemos riesgos. **La seguridad pasiva es la mejor protección para salvar la vida.**

» BLOG

Deixa un comentari

Write a comment...

Comentari

Cerca ...

Twitter